

Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias

Viabilidad
Fiscal Territorial
2022

Tabla de Contenido

I.	Contexto y Antecedentes.....	3
II.	Organización institucional.....	5
1.	Sector Central	5
2.	Sector Descentralizado	5
III.	Estructura y dinámica fiscal	6
1.	Ingresos	6
2.	Gastos.....	8
3.	Deuda Pública	10
IV.	Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero	12
1.	Resultado Fiscal	12
2.	Situación Financiera desde la Perspectiva Contable	13
3.	Liquidez y Solvencia de Corto Plazo	15
4.	Límites de Endeudamiento	16
5.	Límites Gastos de Funcionamiento.....	18
V.	Fortalezas y vulnerabilidades fiscales	19
1.	Estructura financiera	19
2.	Ejecución y constitución de reservas presupuestales	20
3.	Situación financiera del sector descentralizado	20
	3.1. Empresas y Establecimientos Públicos.....	20
4.	Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)	24
5.	Pasivos contingentes	25
VI.	Conclusiones y recomendaciones	26
	Balance Financiero Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	28

I. Contexto y Antecedentes

El Distrito de Cartagena de Indias es la segunda ciudad más importante de la Costa Caribe colombiana. Para el año 2022 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE proyectó su población en 1.043.185 habitantes; el 48,2% son hombres y 51,8% mujeres.

Su desarrollado urbano que incluye la conservación del centro histórico la ha convertido en uno de los puertos de mayor importancia de Colombia, del Caribe y del mundo, así como un célebre destino turístico.

Desde 2010 hasta 2019, el PIB en precios constantes se caracterizó por una tendencia al alza. En 2021 el PIB a precios constantes fue de \$24,6 billones que representaron un crecimiento de 20% frente a la vigencia inmediatamente anterior. Por otra parte, la pobreza multidimensional de Cartagena de Indias en total para el 2020 fue de 19,9% distribuida en cabeceras con 18,1% y centros poblados y rural disperso con 36,8%.

Usando datos más recientes y realizando una comparación respecto a la realidad del mercado laboral antes y post pandemia, se observa que para el trimestre octubre – diciembre de 2021, la Tasa de Ocupación se ubicó en 56,9% y para 2022 se ubicó en 58,7% aumentando 1.8 puntos porcentuales. Por su parte la Tasa de desempleo fue de 12,8% para 2021 y 10,6% para 2022, lo que refleja un avance post pandemia una vez implementadas las medidas por parte del Gobierno Nacional y Local. Para 2022, Cartagena se destacó como la tercera ciudad con la menor tasa de desempleo en comparación con las 23 principales ciudades y áreas metropolitanas del país. Este comportamiento en el indicador de desempleo se debe principalmente a las medidas de reactivación económica que ha tomado la ciudad y que han permitido mayor dinamismo en el sector productivo de Cartagena.

En 2021 la ciudad mostró una tasa de inflación de 14,33%, un aumento superior al promedio del país, pero por encima del promedio nacional que fue 13,34%, y un aumento de 8,58%. Los bienes y servicios que más influyeron en los precios en la ciudad estuvieron asociados al precio de los bienes de consumo relacionados con bebidas alcohólicas, prendas de vestir y artículos para el hogar y a los servicios de educación.

Al culminar la vigencia 2021, el Distrito de Cartagena dio sostenimiento al aumento de sus rentas, dado el potencial tributario que posee. En este sentido la dinámica de impuestos como industria y comercio y sobretasa a la gasolina, da cuenta de la recuperación económica en la ciudad. Los compromisos de gastos en la vigencia 2021 estuvieron por debajo de ingresos efectivamente recaudados, por lo cual se generó superávit fiscal de \$117.045 millones, monto inferior al registrado en la vigencia 2020. Este se dio producto de la sustancial expansión de los gastos de inversión en formación bruta de capital fijo que significó un aumento en el déficit de la cuenta de capital. Al tener en cuenta los recursos del balance y el endeudamiento neto el distrito registró un resultado presupuestal positivo de \$295.141 millones, superior al liquidado al final del año anterior.

Respecto a la situación financiera de las descentralizadas al terminar 2021, dos empresas reflejaron saldo de deuda pública. La mayor proporción la tiene Aguas de Cartagena cuyo saldo de la deuda pública equivale al 74,2% de sus ingresos corrientes, seguida por Transcaribe S.A, equivalente al 162,8% de sus ingresos corrientes. Se registraron obligaciones contingentes por demandas judiciales en contra del sector descentralizado estimadas en \$983.593 millones, concentradas en mayor proporción en las empresas. Del total de las pretensiones, la mitad corresponden a Aguas de Cartagena. En general, la presencia y estimación de contingencias se redujo frente al valor observado en la vigencia anterior.

La dinámica de los gastos, tanto funcionamiento como inversión, tuvo tendencia general al alza lo que demuestra que se han superado aspectos relacionados con las dificultades por las medidas tomadas en el periodo de la pandemia, así como aspectos relacionados con el ciclo político y presupuestal al adentrarse el segundo año del periodo de gobierno, ya en periodo de mediana normalidad. Los compromisos de gastos en la vigencia 2021 estuvieron por debajo de ingresos efectivamente recaudados, por lo cual se generó superávit fiscal de \$117.045 millones, monto inferior al registrado en la vigencia 2020. Este se dio producto de la sustancial expansión de los gastos de inversión en formación bruta de capital fijo que significó un aumento en el déficit de la cuenta de capital. Al tener en cuenta los recursos del balance y el endeudamiento neto el distrito registró un resultado presupuestal positivo de \$295.141 millones, superior al liquidado al final del año anterior.

En el 2020 la administración central del Distrito cumplió con los límites de gastos de funcionamiento de la ley 617/00 para el sector central y los organismos de control, excepto

la Contraloría Distrital. Los indicadores de endeudamiento se mantuvieron en instancia autónoma, y el Distrito generó superávit primario suficiente para respaldar el servicio de la deuda. No obstante, el indicador de sostenibilidad de la deuda se incrementaba considerablemente al realizar un cálculo más realista de la capacidad de pago. En 2021 la firma Fitch Ratings bajó la calificación de AA a AA- con perspectiva estable, asociando riesgos relacionados con la gobernanza en la ciudad.

II. Organización institucional

1. Sector Central

La estructura de la administración Distrital está conformada por la planta de personal del Distrito compuesta por 1.714 cargos, de los cuales el 53% es del nivel asistencial, el 42% profesional y técnico y el 5% del nivel directivo y asesor.

Los pensionados de la Alcaldía fueron 1.645 de los cuales el 81% corresponden a pensionados de las Empresas Públicas Distritales. Del total, el 70% (1.151 pensionados) recibió mesadas por jubilación, el 27% (449 pensionados) por sustitución y el 3% por invalidez (45 pensionados).

2. Sector Descentralizado

El sector descentralizado está conformado por 10 entidades, tres constituidas como Empresas Industriales y Comerciales del Estado, una como Empresa Social del Estado y seis como Establecimientos Públicos, tal como se ilustra en la tabla 1.

Tabla 1.
Inventario de entidades descentralizadas

Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
EMPRESAS		
E.S.P. AGUAS DE CARTAGENA S.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR S.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	DESARROLLO URBANO
TRANSCARIBE S.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	TRANSPORTE MASIVO
E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS - CARTAGENA DE INDIAS	E.S.E.	SALUD
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS		
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	EDUCACIÓN
DISTRISSEGURIDAD	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	SEGURIDAD
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL - CARTAGENA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	MEDIO AMBIENTE
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	VIVIENDA
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA - CARTAGENA DE INDIAS	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	CULTURA
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGENA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	RECREACIÓN Y DEPORTE

Fuente: DAF con base en información de la Contraloría General de la República.

III. Estructura y dinámica fiscal¹

1. Ingresos

Ingresos diferentes del SGR

Los ingresos del Distrito de Cartagena, a 31 de diciembre de 2022, distintos a los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), fueron de \$2,9 billones, lo que significó un incremento del 7% en términos reales con respecto a la vigencia 2021. Para el periodo analizado, del total el 48% correspondió a transferencias corrientes, mientras que el 7% a recursos del balance. El total de ingresos ejecutados fue equivalente al 93% del presupuesto definitivo.

El crecimiento de los ingresos se explicó fundamentalmente por el recaudo de ingresos tributarios y no tributarios, y los ingresos de capital que aumentaron 24% y 9% respectivamente. Los primeros se vieron jalonados por el repunte en el recaudo del impuesto de Industria y comercio y las estampillas, mientras los ingresos de capital se vieron

¹ Las cifras contenidas en este informe toman como referencia el reporte realizado por el Departamento en la Categoría Única del Presupuesto Ordinario (CUIPO) y el Formulario Único Territorial (FUT) al cierre de la vigencia 2022. Las inconsistencias detectadas fueron ajustadas según la ejecución presupuestal enviada por la entidad territorial a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También se tiene en cuenta información adicional enviada directamente por la Secretaría de Hacienda (actos administrativos de constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales, relación de rentas con destinación específica), la Oficina Asesora Jurídica (procesos jurídicos en contra del departamento), y reportes contables de la Contaduría General de la Nación (CGN).

favorecidos por el mejoramiento en el recaudo de excedentes financieros, dividendos y utilidades. En contraste, se destaca la caída de las transferencias de capital y los recursos del balance asociado a las menores disponibilidades de vigencias anteriores (Tabla 2).

Tabla 2.
Ingresos diferentes al Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Tributarios y no tributarios	876.832	1.225.050	24%	36%	42%
Transferencias corrientes	1.295.965	1.388.715	5%	53%	48%
Ingresos de capital	250.837	309.243	9%	10%	11%
Transferencias de capital ¹	7.997	4	-100%	0%	0%
Desembolsos del crédito	0	0	NA	0%	0%
Recursos del Balance	208.462	215.264	9%	9%	7%
Otros ²	34.378	93.975	132%	1%	3%
RECAUDOS DEL AÑO	2.423.634	2.923.008	7%	100%	100%

¹A partir de la expedición del Catálogo de Cuentas Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET

²Rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos y utilidades de empresas públicas, retiros del FONPET, disposición de activos, reintegros, otros recursos no apropiados, recuperación de cartera-prestamos

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Los ingresos tributarios crecieron 36% en la vigencia 2022. Dicho comportamiento se vio jalonado por el recaudo de los otros impuestos que aumentaron 132%, seguido por el impuesto de industria y comercio con 28%, estampillas el 12%, sobretasa a la gasolina 8% e impuesto predial que creció 2%.

El levantamiento de medidas de confinamiento junto con la reactivación de los principales sectores económicos del Distrito, han contribuido a la recuperación del recaudo tributario de la entidad explicada por el comportamiento positivo de la mayoría de rentas, de las cuales impuesto predial unificado e impuesto de industria y comercio, que representan el 70% del total, mostraron el mejor desempeño al crecer 2% y 28% respectivamente. (Tabla 3).

Tabla 3.
Ingresos Tributarios
Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Estampillas	13.370	16.939	12%	2%	2%
Sobretasa a la Gasolina	39.425	48.130	8%	6%	4%
Impuesto Predial Unificado	246.201	283.440	2%	35%	26%
Impuesto de Industria y Comercio	332.522	480.392	28%	47%	44%
Impuesto de Alumbrado Público	0	64.987	NA	0%	6%
Otros Impuestos	74.404	195.459	132%	11%	18%
TOTAL	705.923	1.089.347	36%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Ingresos del SGR

Al finalizar el bienio 2021-2022 el presupuesto total de ingresos del SGR sumó \$123.887 millones, los cuales en su totalidad correspondieron a ingresos corrientes. Los recursos del SGR fueron equivalentes al 4% de los demás ingresos recibidos por el Distrito.

Tabla 4.
Presupuesto definitivo del Sistema General de Regalías
Valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD 2021-2022	Composiciones
Ingresos Corrientes	123.887	100,0%
Asignaciones del Sistema General de Regalías	123.887	100,0%
Asignaciones Directas	122.651	99,0%
Asignación para la Inversión Regional	1.236	1,0%
TOTAL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	123.887	100,0%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

2. Gastos

Gastos diferentes del SGR

Al cierre de la vigencia, el Distrito ejecutó compromisos de gasto con recursos distintos al SGR por \$2,5 billones, monto que refleja un crecimiento de 4% en términos reales con respecto al año anterior. Con base en el presupuesto definitivo de la entidad, la ejecución del gasto correspondió al 82% (Tabla 5).

El aumento del servicio a la deuda en 37% y el de la inversión en 5% explicaron este comportamiento. Entre tanto, los gastos de funcionamiento disminuyeron en términos reales.

Tabla 5.
Compromisos diferentes al SGR

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	vigencia	Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Funcionamiento	371.042	403.251	-4%	17%	16%
Inversión	1.719.536	2.042.777	5%	81%	82%
Servicio de la deuda	38.353	59.390	37%	2%	2%
COMPROMISOS DEL AÑO	2.128.932	2.505.418	4%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

El servicio de la deuda aumentó como consecuencia de la amortización de un crédito hecho por Corvivienda por \$63.021 millones, destinado a tres programas: construcción de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda en sitio propio y plan maestro de vivienda.

Los gastos de funcionamiento se componen de un 35% de transferencias corrientes, un 28% de gastos de personal, un 28% de adquisición de bienes y servicios, un 8% de gastos de funcionamiento de los organismos de control y un 1% de disminución de pasivos.

Tabla 6.
Gastos de Funcionamiento Diferentes al SGR

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	Composición 2022
	2022	
Gastos de personal	113.637	28%
Adquisición de bienes y servicios	114.537	28%
Transferencias corrientes	139.278	35%
Disminución de pasivos	3.569	1%
Gastos de funcionamiento de organismos de control	32.230	8%
TOTAL	403.251	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Al analizar los gastos de inversión por sectores, se observa que los dos sectores principales en la composición fueron salud y protección social (40%) y educación (31%) (Tabla 7).

Tabla 7.
Gastos de Inversión por Sectores – Fuentes Diferentes al SGR
Valores en millones de \$

Concepto	TOTAL	Composición 2022
Educación	640.827	31%
Salud y Protección Social	823.031	40%
Vivienda, Ciudad y Territorio	184.050	9%
Gobierno Territorial	117.501	6%
Transporte	96.152	5%
Inclusión Social y Reconciliación	38.604	2%
Deporte, Recreación y Cultura	41.937	2%
Resto de Sectores*	100.674	5%
Disminución de Pasivos**	0	0%
TOTAL	2.042.777	100%

*Agrupa los siguientes sectores de Inversión registrados en la MGA y que son aplicables a las Entidades Territoriales: Agricultura y desarrollo rural, Ambiente y desarrollo sostenible, Ciencia, tecnología e innovación Comercio, industria y turismo, Información estadística, Justicia y del derecho, Minas y energía, Organismos de control, tecnologías de la información y las comunicaciones, y Trabajo.

**Se agrupa los objetos de gasto: cesantías, programas de saneamiento fiscal y financiero, financiación de déficit fiscal incorporados en todos los sectores de inversión.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Gastos del SGR

Con respecto a la inversión financiada con cargo a recursos del Sistema General de Regalías (SGR), para el bienio 2021 – 2022, los compromisos de inversión fueron de \$53.436 millones².

Tabla 8.
Compromisos Presupuestales con Recursos del SGR
Valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD 2021-2022	Composiciones
Gastos de Funcionamiento	0	0%
Gastos de Inversión	53.436	100%
Servicio de la Deuda	0	0%
TOTAL COMPROMISOS SGR	53.436	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

3. Deuda Pública

Durante la vigencia 2022 el Distrito sirvió deuda por \$53.353 millones, de los cuales \$11.612 millones correspondieron a intereses y \$41.741 millones a amortizaciones. Durante

² Bajo las reglas del SGR el presupuesto de gastos se entiende ejecutado con el recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados, por lo cual este análisis no pretende medir la ejecución de gastos del presupuesto de regalías, sino evidenciar el orden de magnitud de los compromisos de gasto adquiridos por la entidad territorial.

el año 2022 la administración central no registró desembolsos de nuevos créditos. Respecto al saldo de la deuda pública a 2022 fue de \$127.809 millones presentando una disminución del 24,6%.

En 2022 Fitch & Rating modificó a Positiva desde estable la calificación nacional de largo plazo del Distrito de Cartagena de Indias, ubicándola en AA-(col) y riesgo de corto plazo F1+(col). Esta calificación se originó en el buen desempeño de los ingresos distritales durante la vigencia 2022, si el Distrito continúa reflejando los resultados observados en 2022 para el 2023, las métricas podrían estar mejor posicionadas.

Tabla 9.
Saldo y Composición de la Deuda Pública
 Valores en millones de \$

Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés
	2021	2022	2022		
DEUDA INTERNA			100%		
Banca Comercial Interna	169.550	127.809	100%	COP	DTF/IBR
Bonos Interna	0	0	0%	0	0
Nación	0	0	0%	0	0
Infis	0	0	0%	0	0
Proveedores y otros	0	0	0%	0	0
Entidades Territoriales	0	0	0%	0	0
Total Deuda Interna	169.550	127.809	100%	0	0
Total Deuda Externa	0	0	0%	0	0
TOTAL DEUDA PÚBLICA	169.550	127.809	100%		

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

La deuda financiera tiene como garantía y fuente de pago los recursos propios originados a partir del impuesto predial unificado, recursos SGP – Propósito General libre inversión, entre otras. Los principales acreedores con los cuales se tiene vigentes saldos de deuda pública al final de 2022 fueron: Bancolombia 73%, BBVA 24%, Banco AV Villas 1%, Banco Popular 1% Banco de Bogotá 1%, y Banco de Occidente 1%. El costo promedio es la DTF + 2,3% e IBR + 3,09%.

IV. Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero

1. Resultado Fiscal

Como resultado del comportamiento del recaudo de ingresos efectivos³ y la ejecución de gastos comprometidos⁴, el distrito generó superávit fiscal de \$240.934 millones⁵. Al tener en cuenta los recursos del balance y el endeudamiento neto, el distrito obtuvo superávit presupuestal de \$417.590 millones⁶ (Tabla 10).

Tabla 10.
Resultado Fiscal de la Vigencia

Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
Déficit o superávit fiscal	116.606	240.934
Financiamiento	178.095	176.656
Endeudamiento neto	-30.366	-38.608
Recursos del balance	208.462	215.264
Disposición de activos	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	294.701	417.590

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Ahora bien, si se incorpora al análisis el efecto del SGR con el propósito de tener una mejor comprensión de la situación financiera del distrito, se observa que al culminar 2022, los ingresos incorporados al SGR superaron los compromisos efectivamente realizados en \$70.451 millones, recursos que respaldan proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el OCAD.

Adicionalmente se observa un nivel de ejecución en los recursos del SGR del 43% en la bienalidad.

³ Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores y que fueron incorporados en el presupuesto de la vigencia 2021 como recursos del balance, ni los desembolsos de crédito.

⁴ Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2021. Por tanto, no considera las reservas presupuestales correspondientes a los gastos ordenados en vigencias anteriores, que fueron incorporados y/o ejecutados dentro del presupuesto de la vigencia 2021, ni las amortizaciones de deuda.

⁵ El resultado del balance corriente se deriva principalmente los menores gastos de carácter recurrente, especialmente con destino a funcionamiento, lo anterior en un contexto donde las transferencias aumentaron en mayor medida que los compromisos para inversión social.

⁶ El déficit presupuestal se generó por recursos de cofinanciación y de crédito que no se recibieron durante la vigencia.

Tabla 11.
Resultado Fiscal de la Vigencia del SGR
 Valores en millones de \$

Concepto	Bienalidad 2021/2022
Total Presupuesto Definitivo SGR	123.887
Total Compromisos SGR	53.436
RESULTADO SGR	70.451
Compromisos/Presupuesto definitivo	43%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable⁷

La información financiera del Distrito de Cartagena de Indias, con corte a diciembre 31 de 2022 mostró activos totales de \$5,8 billones. El 35% estuvo representado por propiedad planta y equipo, 20% cuentas por pagar, 18% de otros activos, 13% de bienes de uso público e histórico y culturales, 9% efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones e instrumentos derivados.

El total de activos tuvo una disminución del 5% real con respecto a la vigencia anterior, explicada por la disminución de los siguientes rubros que representan el 73% del total: propiedad, planta y equipo (-14%), cuentas por cobrar (-6%) y otros activos (-11%).

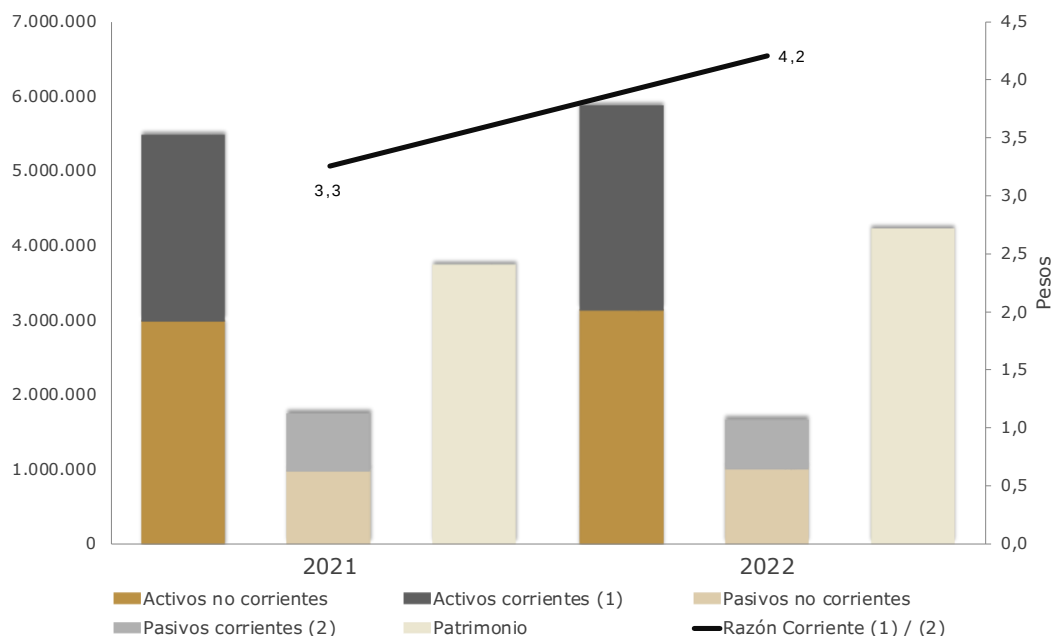
Los activos corrientes, definidos como aquellos recursos de liquidez inmediata y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo normal de operaciones presentaron un aumento del 20% real respecto a la vigencia anterior, finalizando con un saldo de \$529.160 millones, equivalentes al 9% del total de los activos⁸.

Los pasivos totales sumaron \$1.6 billones, y disminuyeron 16% real. El 33% estuvo representado por cuentas por pagar, 32% por provisiones, 27% por beneficios a los empleados y 8% por préstamos por pagar. El 39% del pasivo fue clasificado como corriente.

⁷ Los Estados Financieros de las Entidades de Gobierno se elaboraron y prepararon a 31 de diciembre de 2022 y permiten ser comparados con el mismo corte de la vigencia anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno (Resolución No. 354 de 2007, modificada mediante Resolución No.156 del 29 de mayo de 2018), adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cuya aplicación comenzó a partir del 1 de enero de 2018.

⁸ Efectivo y equivalentes al efectivo.

Gráfica 1.
Balance Contable
 Valores en millones de \$



Fuente: DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación.

La relación de los pasivos corrientes frente a los activos corrientes determinó que existían para 2022 \$4,2 de activos por cada peso de pasivo, presentando un aumento de \$0.9 respecto a 2021; el Distrito no estuvo expuesto a problemas de liquidez en el corto plazo, ya que sus obligaciones con vencimiento inferior a un año (\$650.227 millones) contaron con respaldo en activos corrientes (\$2.7 billones). El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA)⁹ se estimó en \$474.804 millones.

En resumen, al cierre de 2022 el estado patrimonial del Distrito, desde la perspectiva contable, disminuyó levemente, no obstante no se evidencian problemas de liquidez en el corto plazo. En este sentido, no se perciben riesgos financieros en el Distrito, aunque se recomienda un riguroso seguimiento a las contingencias ya que podrían afectar la estructura del estado de situación financiera.

⁹ El PNFVA se estima a partir de la información contable reportada por la Entidad a la Contaduría General de la Nación. Dicho pasivo es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, el cálculo actuarial, las provisiones; retenciones, avances y anticipos, y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada.

3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo¹⁰

Al culminar la vigencia 2022, el Distrito de Cartagena de Indias contaba con disponibilidades por \$693.535 millones de los cuales el 53% se encontraba en caja y bancos, y el 54% se encontraba en saldos de encargos fiduciarios. El 39% de las disponibilidades correspondían a ingresos corrientes de libre destinación, 12% a ingresos corrientes de destinación específica, 47% a recursos de capital y 2% a fondos especiales.

Entre los ingresos corrientes de destinación específica se encontraron las transferencias corrientes diferentes al SGP con destinación específica que representan el 21,18%, los recursos del Sistema General de Participaciones (diferentes a salud) que aportaron el 78,81%.

Tabla 12.
Indicador de Solvencia a Corto Plazo
Valores en millones de \$

CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
Ingresos Corrientes de libre destinación	272.319	103.418	168.901
Ingresos corrientes de destinación específica	81.326	44.872	36.454
Recursos tributarios y no tributarios con destinación específica	10.579	2.160	8.419
Transferencias corrientes diferentes al SGP con destinación específica	14.991	12.201	2.790
Sistema General de Participaciones (diferentes a salud)	55.756	30.511	25.244
<i>SGP Educación</i>	20.560	16.126	4.434
<i>SGP Propósito general</i>	22.823	9.163	13.660
<i>SGP Asignaciones especiales</i>	12.373	5.222	7.151
Recursos de Capital	323.333	114.193	209.139
Fondos especiales	16.557	7.007	9.551
Fondo Local de Salud	16.557	7.007	9.551
<i>SGP Salud</i>	8.634	4.883	3.751
<i>Otros recursos de salud</i>	7.923	2.123	5.800
Fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	0	0	0
Fondo de seguridad y convivencia ciudadana	0	0	0
Fondo de gestión del riesgo	0	0	0
Fondos de contingencias	0	0	0
TOTAL	693.535	269.490	424.044

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

¹⁰ El objetivo de este indicador simplificado es analizar la capacidad del Departamento para cubrir la totalidad de sus obligaciones de corto plazo con los recursos disponibles, y/o identificar si está o no acumulando liquidez, haciendo confluir en un sólo cálculo lo reflejado en la información contable y de tesorería en un intento de avanzar en la armonización entre los componentes de la administración financiera al considerar el cálculo de este indicador con base en el principio de devengo. Se trata de un indicador de solvencia de corto plazo, puesto que no incluye un análisis de la capacidad financiera de la entidad para honrar sus obligaciones futuras de largo plazo (más de un año), entre las cuales las más significativas usualmente son la deuda financiera pública y los pasivos pensionales.

Por su parte, las exigibilidades sumaron \$269.490 millones, que están compuestos por 66% de reservas presupuestales, 31% de cuentas por pagar, 1% de otras exigibilidades, y 2% de recursos de terceros.

El cruce de saldos disponibles con las exigibilidades evidencia que la situación fiscal del distrito al cierre de 2022 presentó un superávit neto de \$424.044 millones.

4. Límites de Endeudamiento

Frente a la capacidad de endeudamiento de la entidad de conformidad con la Ley 358 de 1997, a continuación, se presentan los resultados basados en información histórica a 31 de diciembre de 2022. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Para el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, se consideran los siguientes supuestos y/o aclaraciones:

- No se tienen en cuenta dentro de los ingresos corrientes los recursos de Regalías (antiguo y nuevo SGR), ni las vigencias futuras que están financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).
- Si se tiene créditos financiados con regalías, se descuenta del saldo, al igual que las amortizaciones e intereses que se pagan con el SGR.
- Se asume cero pesos de crédito nuevo en 2023¹¹.
- Se excluye de los ingresos corrientes el monto autorizado de gasto para 2023 mediante la figura de vigencias futuras¹². Específicamente, aquellas con fuente de financiación equivalente a los ingresos corrientes que computan para la Ley 358 de 1997.
- Se incluye el valor de las amortizaciones y los intereses que se proyectan pagar en 2023.

¹¹ Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2022 y la fecha del cálculo, además del valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2022.

¹² El artículo 1 de la ley 1483 de 2011 establece que los compromisos por vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de los indicadores de capacidad endeudamiento; la estimación de la capacidad de pago presentada en este informe se hace con datos de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2021 sin incluir recursos de regalías.

Bajo las anteriores consideraciones, para la vigencia 2023 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 3%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 9%.

Tabla 13.
Capacidad de Endeudamiento
 Valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	1.176.634	1.066.318
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	1.264.299	1.153.983
1.2 Vigencias futuras	87.665	87.665
2. Gastos de funcionamiento Artículo 2 Ley 358 de 1997	318.682	318.682
3. Ahorro operacional (1-2)	857.952	747.636
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4-4.5+4.6+4.7+4.8)	104.712	579.516
4.1 Total saldo de la deuda	127.809	127.809
4.2 Saldo de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
4.3. Total amortizaciones de la deuda	23.096	23.096
4.4 Amortizaciones de créditos financiados con Sistema General de Regalías		0
4.5 Saldo de créditos condonables		0
4.6 Amortizaciones de créditos condonables		0
4.7 Pasivo diferente a financiero		474.804
4.8 Proyección nuevo endeudamiento		
5. Intereses de la deuda distinta a regalías (5.1-5.2)	26.113	26.113
5.1 Total de intereses de la deuda	26.113	26.113
5.2 Intereses de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	3%	3%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	9%	54%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Una estimación más realista de la capacidad de pago indica que el distrito tendría ahorro operacional positivo menor en comparación con el calculado conforme a la Ley 358/97, ubicando el indicador de solvencia en 3% y el de sostenibilidad en 54%. En este caso se hacen los siguientes cambios respecto al cálculo anterior: del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance, los rendimientos financieros (dado su carácter de ingresos no recurrentes), y algunas rentas de destinación específica legales, en especial para el sector salud, alimentación escolar y subsidios de agua potable y saneamiento básico; a los gastos de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP de Educación y Salud y otras rentas de destinación específica; y al saldo de la deuda se le adiciona

el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2022 tenía más de un año de causación¹³.

5. Límites Gastos de Funcionamiento

Considerando que el Distrito de Cartagena de Indias se clasificó en categoría Especial para la vigencia 2022, de acuerdo con el artículo 4° de la Ley 617 de 2000, la entidad territorial debe mantener su nivel de gasto de funcionamiento máximo en 50%, en relación con los ingresos corrientes de libre destinación. Durante la vigencia 2022 la relación fue del 38%. Es decir 12 puntos porcentuales por debajo del límite fijado en el artículo 4° de la Ley 617/00.

El buen comportamiento de los ICLD y gastos por debajo de los causados en el año anterior, permitieron mejorar el indicador, el que mantiene un margen considerable respecto del límite establecido por la Ley.

Tabla 14.
Indicadores de Ley 617/2000 – Sector Central

Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022	Variación Real 2022/2021
1. ICLD base para Ley 617 DE 2000 1/	577.584	799.018	22%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	281.843	299.949	-6%
3. Relación GF/ICLD	49%	38%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	50%	50%	
5. Diferencia	-1%	-12%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Las tablas 15, 16 y 17 muestran el comportamiento de los compromisos autorizados para los organismos de control de los cuales Personería y Concejo estuvieron dentro del límite establecido en la Ley 617 de 2000. Por el contrario, los gastos de la Contraloría estuvieron por encima del límite.

¹³ El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros, y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al del pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.

Tabla 15.
Sección de Concejo
 Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	10.362	12.437
2. Límite establecido por la Ley 617	10.559	13.987
Remuneración Concejales	1.895	2.002
Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	8.664	11.985
3. Diferencia	-197	-1.550

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Tabla 16.
Sección de Contraloría
 Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	7.931	8.600
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	6.511	6.876
3. Diferencia	1.420	1.725

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art.2).

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Tabla 17.
Sección de Personería
 Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	9.041	11.193
2. Límite establecido por la Ley 617	9.241	12.784
3. Diferencia	-200	-1.592

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

V. Fortalezas y vulnerabilidades fiscales

1. Estructura financiera

Al cierre de 2022 el Distrito Cartagena de Indias presentó una tendencia al alza de los ingresos corrientes, especialmente los ingresos tributarios, los que se vieron favorecidos por la reactivación de los principales sectores económicos.

Los gastos presentaron una disminución del 4% real y su ejecución fue del 82%, los gastos de funcionamiento cerraron en \$403.251 millones a 2022, presentando una

disminución del 4% real, respecto del año anterior; mientras que los gastos de inversión se ejecutaron en \$2 billones, aumentando un 37% real respecto de la vigencia anterior.

En 2022 la firma Fitch Ratings dio la calificación de riesgo de largo plazo AA-(col) y riesgo de corto plazo F1+(col). Esta calificación se origina del buen desempeño de los ingresos distritales durante la vigencia 2022, si el Distrito continúa reflejando los resultados observados en 2022 para el 2023, las métricas podrían estar mejor posicionadas.

2. Ejecución y constitución de reservas presupuestales

Se contabilizaron reservas presupuestales constituidas¹⁴ en 2021 para completar su proceso de ejecución presupuestal en la vigencia 2022 por \$115.318 millones (265% mayor a la vigencia anterior) que en su mayoría son gastos de inversión. Se ejecutaron por funcionamiento \$11.406 millones y de inversión \$103.912.

Del total comprometido se obligaron \$86.187 millones y se pagaron \$83.803 millones.

Tabla 18.
Ejecución de Reservas Presupuestales
 Valores en millones de \$

valores en millones de \$	Vigencia	
	2021	2022
Ejecutadas por funcionamiento	27.077	11.406
Ejecutadas por inversión	4.557	103.912
TOTAL EJECUCIÓN DE RESERVAS	31.633	115.318

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

3. Situación financiera del sector descentralizado

3.1. Empresas y Establecimientos Públicos

Las entidades descentralizadas (EDS)¹⁵ obtuvieron ingresos distintos al SGR en 2022 por \$863.703 millones. Por tipo de entidad, los ingresos obtenidos por las empresas representaron el 82% del total, y por los establecimientos públicos 18%. Las entidades de mayor

¹⁴ De las reservas presupuestales por Decreto 0053 del 20 de enero de 2022 se constituyeron \$86.185 millones.

¹⁵ Ver inventario en la sección II.

participación dentro del total de ingresos son ESP Aguas de Cartagena SA y la ESE Hospital Local de Cartagena de Indias.

Además, las EDS ejecutaron en conjunto gastos de inversión por \$128.245 millones, equivalentes al 6% de los gastos de inversión comprometidos por la Administración Central. Cifras que demuestran la importancia del sector descentralizado en la prestación de servicios, del destacado rol que desempeñan en materia de ejecución de inversión pública en el distrito y del papel que podrían generar de cara a las necesidades de reactivación económica.

Al cierre de 2022, las EDS del distrito registraron un superávit fiscal de \$144.224 millones, en contraste con la vigencia anterior cuando obtuvieron superávit por \$83.482 millones. El superávit de los establecimientos públicos y otros¹⁶ (\$1.137 millones) y el generado por las empresas (\$143.087 millones).

Los superávits más notorios, se presentaron en la E.S.E. Hospital Local de Cartagena de Indias, Transcribe y Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar S.A. (Tabla 19). Entre tanto, los déficits más pronunciados se registraron en Colegio Mayor de Bolívar y Corvivienda.

Tabla 19.
Resultado Fiscal de Entidades Descentralizadas
 Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	2020	2021	2022	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
EMPRESAS				
E.S.P. AGUAS DE CARTAGENA S.A.	28.213	28.604	26.128	15%
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR S.A.	-10.075	-4.031	34.945	2%
TRANSCARIBE S.A.	17.981	6.846	33.143	5%
E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS - CARTAGENA DE INDIAS	16.253	36.202	48.870	5%
SUB TOTAL EMPRESAS	52.372	67.621	143.087	27%
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS				
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	16.556	0	-3.857	1%
DISTRISSEGURIDAD	1.194	3.268	-891	1%
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL - CARTAGENA	6.240	4.523	3.626	1%
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA	-57.317	-584	-1.763	1%
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA - CARTAGENA DE INDIAS	7.465	7.512	1.273	1%
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGENA	0	1.142	2.749	1%
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	-25.862	15.861	1.137	6%
TOTAL GENERAL	26.510	83.482	144.224	33%

Fuente: CUIPO, cálculos DAF Hacienda.

¹⁶ Que realizan actividades de gobierno.

Al tener en cuenta las partidas de financiamiento (endeudamiento neto y venta de activos) para todas las entidades descentralizadas, así como el rezago presupuestal en las entidades que se rigen por el Decreto 115 de 1996, el sector descentralizado contabilizó un resultado presupuestal superavitario por \$56.540 millones al cierre de 2022, explicado fundamentalmente por el resultado de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias por \$36.202 millones, seguido por E.S.P. Aguas de Cartagena S.A. por \$28.604 millones (Tabla 20).

Tabla 20.
Resultado Presupuestal de Entidades Descentralizadas¹⁷
Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Resultado Presupuestal
EMPRESAS	
E.S.P. AGUAS DE CARTAGENA S.A.	28.604
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR S.A.	-3.722
TRANSCARIBE S.A.	-20.405
E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS - CARTAGENA DE INDIAS	36.202
SUB TOTAL EMPRESAS	40.679
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS	
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	0
DISTRISSEGURIDAD	3.268
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL - CARTAGENA	4.523
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA	-584
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA - CARTAGENA DE INDIAS	7.512
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGENA	1.142
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	15.861
TOTAL GENERAL	56.540

Fuente: CUIPO, cálculo DAF Hacienda.

Adicionalmente, se encontró que en 2022 el 22% (35 puntos porcentuales menos que en 2021) de los ingresos totales de las EDS se originó en transferencias y aportes del distrito. El nivel de dependencia fiscal de los establecimientos públicos fue del 73%, mientras que de las empresas del 11%. Un total de 4 entidades exhibió porcentajes de dependencia fiscal por encima del 60% (Tabla 21).

En relación con el endeudamiento público, la E.S.P. Aguas de Cartagena S.A. reflejó el 57% de deuda sobre sus ingresos corrientes y Transcaribe S.A. el 72%.

¹⁷ En el caso de los Establecimientos Públicos y similares, se excluye del ingreso los créditos, los recursos del balance y la venta de activos; y del gasto no se tienen en cuenta las amortizaciones. Entre tanto, en las Empresas no se tienen en cuenta, en el ingreso, los créditos ni la venta de activos, y en el gasto, las amortizaciones.

Tabla 21.
Indicadores Financieros de Entidades Descentralizadas
 Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes	Calificación de Riesgo
EMPRESAS			
E.S.P. AGUAS DE CARTAGENA S.A.	0,0%	56,8%	
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR S.A.	0,0%	0,0%	
TRANSCARIBE S.A.	59,8%	71,7%	
E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS - CARTAGENA DE INDIAS	1,9%	0,0%	
SUB TOTAL EMPRESAS	11,0%		
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS			
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	36,9%	0,0%	
DISTRISSEGURIDAD	66,6%	0,0%	
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL - CARTAGENA	45,4%	0,0%	
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA	100,0%	0,0%	
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA - CARTAGENA DE INDIAS	100,0%	0,0%	
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGENA	92,5%	0,0%	
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y OTROS	72,5%		
TOTAL GENERAL	22,2%		

Fuente: CUIPO y reportes de calificaciones de riesgo, cálculos DAF Hacienda.

Desde la perspectiva contable, para la vigencia 2022 las entidades descentralizadas contaban con \$2,7 en promedio de activos líquidos para respaldar cada peso de obligaciones de corto plazo. Como se puede apreciar en la Tabla 22, la Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar S.A. tenía problemas de liquidez.

Los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra totalizaron \$863.051 millones al cierre de 2022 (Tabla 22). De los cuales 99% corresponde a empresas y 1% a establecimientos públicos y otros.

Frente a la rentabilidad los resultados fueron mixtos: 2 entidades registraron margen Ebitda¹⁸ positivo y 3 negativo; mientras que, frente al resultado del ejercicio con respecto al patrimonio – ROE¹⁹ –, una entidad cerró con indicador negativo y 4 con positivo.

¹⁸ Medido como EBITDA como proporción de los ingresos operacionales. El EBITDA (por sus siglas en inglés, *Earnings before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization*) hace referencia a las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Es una medida de rentabilidad del valor operacional en términos de efectivo. Permite identificar la fortaleza financiera de la entidad frente al desarrollo de su actividad o, dicho de otra forma, su efectividad o desempeño operativo.

¹⁹ El ROE (por sus siglas en inglés, *Return On Equity*), calculado como la relación entre los excedentes del ejercicio (utilidad neta) sobre el patrimonio, es el rendimiento que obtienen los propietarios en un periodo de tiempo sobre los fondos aportados, es decir, la capacidad de la entidad de generar utilidad o excedente financiero. Permite analizar el resultado del ejercicio y su magnitud frente al patrimonio (recursos propios de la entidad) y otorga señales sobre la existencia o no de beneficios potenciales que podría generar la entidad descentralizada en materia de excedentes financieros o utilidades para la entidad territorial.

En síntesis, pese a la pandemia del Covid-19, a nivel agregado el sector descentralizado del Distrito de Cartagena de Indias registró un resultado positivo, un nivel de dependencia fiscal moderado y fortaleza patrimonial. No obstante, en algunas entidades se detectaron problemas de liquidez, moderados montos de pasivos contingentes en contra, así como resultados adversos en términos de rentabilidad, que sugieren la necesidad de monitorear permanentemente a este tipo de entidades.

Tabla 22.
Indicadores Contables de Entidades Descentralizadas
 Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Indicadores de Líquidez	Indicadores de Endeudamiento	Pasivos Continge ntes	Indicadores de Rentabilidad	
	Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total		Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE)	Margen Ebitda
EMPRESAS					
E.S.P. AGUAS DE CARTAGENA S.A.	0,1	0,7	64.470	21%	20%
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLÍVAR S.A.	0,0	0,3	39.341	-1%	-68%
TRANSCARIBE S.A.	0,5	0,9	736.458	75%	-38%
E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS - CARTAGENA DE INDIAS	0,1	0,3	10.866	8%	14%
SUB TOTAL EMPRESAS			851.136		
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS					
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	4,2	0,1	92	8%	-106%
DISTRISSEGURIDAD	11,7	0,1	0	0%	N.D.
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL - CARTAGENA	3,5	0,2	2.083	0%	N.D.
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA	3,0	0,1	9.740	0%	N.D.
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA - CARTAGENA DE INDIAS	3,3	0,1	0	0%	N.D.
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARTAGENA	1,0	0,3	0	0%	N.D.
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS			11.915		
TOTAL GENERAL			863.051		

Fuente: CUIPO, CGN y cálculos DAF.

4. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

Sector Salud

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Distrito de Cartagena no sido priorizado para dar inicio a la etapa de seguimiento en atención a lo enunciado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Informe de Monitoreo, por medio del cual no indica riesgo alto frente a los componentes sectoriales evaluados: Ejecución y Auditoría del Sector Salud, Salud Pública y Aseguramiento.

El Distrito de Cartagena adelantó dos Fases en el marco de la Ley de Punto Final para la cual reportó una deuda consolidada de \$98.411 millones, aportó recursos por \$6.665 millones y la Nación Cofinanció \$91.745 millones.

Sector Educación

El Distrito de Cartagena fue calificado en aceptable en el informe de monitoreo enviado por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2021, en los componentes de la prestación del servicio educativo relacionados con cobertura, calidad, planta de personal y gestión, incorporación y ejecución de recursos. Por lo anterior no fue priorizado en 2022 por la Dirección General de Apoyo Fiscal para aplicar las actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones, incluidas en la estrategia a la que se refiere el Decreto 028 de 2008.

Alimentación Escolar

En la evaluación de 2022 se observa que a marzo, el Distrito presenta un avance del 56% del Plan de Desempeño en la Asignación Especial para Alimentación Escolar y continúa con los siguientes problemas:

1. Inconsistencias en la información financiera,
2. Uso inadecuado de las Cuentas Maestras y de las conciliaciones bancarias de las fuentes de financiación del Programa de Alimentación Escolar,
3. Desarticulación del proceso financiero y contractual al interior de la Administración Distrital y
4. Debilidades en el seguimiento a la ejecución de los recursos que financian el Programa por fuente de recursos.

5. Pasivos contingentes²⁰

El Distrito de Cartagena de Indias, de acuerdo con la información remitida a 31 de diciembre de 2022, tenía 3.032 procesos judiciales en su contra, sobre los cuales se estiman pretensiones por \$1,5 billones.

²⁰ Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

Al comparar con la información reportada a 2021, se evidencia una disminución del 46% en el número de procesos. Sin embargo, el monto de las pretensiones de los demandantes aumentó en \$158.872 millones.

Tabla 23.
Procesos Judiciales por Tipo de Proceso
 Valores en millones de \$

TIPO DE PROCESO	No. Procesos		Valor Total de las Pretensiones		% Participación en Total de las Demandas	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Acción de Grupo	16	16	62.592	73.568	0%	1%
Acción de Cumplimiento	29	39	0	0	1%	1%
Acción Popular	470	444	0	0	8%	15%
Acción de Tutela	3174	308	0	0	56%	10%
Acción de Simple Nulidad	61	53	155	0	1%	2%
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	806	1008	418.902	401.722	14%	33%
Acción Contractual	60	50	70.621	38.783	1%	2%
Acción de Reparación Directa	432	503	689.878	925.804	8%	17%
Acción de Lesividad	12	22	1.558	3.265	0%	1%
Ejecutivo Contractual	0	147	0	98.178	0%	5%
Ejecutivo Singular	144	0	123.187	0	3%	0%
Ordinario Laboral	212	196	20.417	18.990	4%	6%
Administrativo de Cobro Coactivo	131	213	13.450	6.480	2%	7%
Verbal Sumario Arts. 26 Y 37 Ley 550/99	5	28	250	250	0%	1%
Otros	91	5	7.159	0	2%	0%
TOTAL	5643	3032	1.408.169	1.567.041	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la entidad.

Así las cosas, los procesos legales se convierten en un factor de riesgo moderado para las finanzas distritales siendo necesario aprovisionar recursos económicos para el pago de aquellas que puedan configurarse como pasivos exigibles, fortalecer la defensa jurídica de la entidad territorial y determinar las causas del aumento de los procesos y las cuantías.

VI. Conclusiones y recomendaciones

Cartagena de Indias es la sexta ciudad principal con más ingresos fiscales corrientes por habitante, pero con baja capacidad de ejecución de gasto público. En la vigencia 2022 el Distrito de Cartagena de Indias recaudó ingresos por \$2,9 billones, lo que significó un incremento del 7% en términos reales con respecto a la vigencia 2021. El crecimiento de los ingresos se explicó fundamentalmente por la recuperación del recaudo propio y en particular los ingresos tributarios, y por el contrario la caída de las transferencias de capital.

Al cierre de la vigencia, el distrito estableció compromisos de gasto con recursos distintos al SGR por \$2,5 billones, resultado que refleja un crecimiento de 4% en términos reales con respecto al año anterior. El aumento generalizado de los distintos tipos de gasto explicó este resultado al alza, donde la reactivación de la inversión y el mayor pago del servicio de la deuda registraron las mayores variaciones en la vigencia 2022.

El saldo y la composición de la deuda para 2022 es de \$127.809 millones, correspondientes a banca comercial interna, reflejando una disminución de 25% respecto al 2021.

En el 2022, nuevamente los gastos de la Contraloría estuvieron por encima de los límites de gastos de funcionamiento de la ley 617/00, mientras que los gastos del sector central, de la Personería y del Concejo dieron sí.

El resultado fiscal de la vigencia 2022 finalizó en \$417.590 millones del cual el 58% corresponde al superávit fiscal y el 42% a financiamiento.

En 2022 la firma Fitch Ratings dio la calificación de riesgo de largo plazo AA-(col) y riesgo de corto plazo F1+(col). Esta calificación se origina del buen desempeño de los ingresos distritales durante la vigencia 2022.

Las entidades descentralizadas (EDS) obtuvieron ingresos en 2021 por \$863.703 millones, equivalente al 26% de los ingresos totales contabilizados por la Administración Central; y ejecutaron gastos por \$750.919 millones, de los cuales el 73% corresponde a gastos corrientes y el 27% a gastos de capital. Cifras que demuestran la importancia del sector descentralizado en la prestación de servicios, del destacado rol que desempeñan en materia de ejecución de inversión pública en el departamento y del papel que podrían generar de cara a las necesidades de reactivación económica.

Los procesos legales se convierten en un factor de riesgo moderado para las finanzas departamentales siendo necesario aprovisionar recursos económicos para el pago de aquellas que puedan configurarse como pasivos exigibles, fortalecer la defensa jurídica de la entidad territorial y determinar las causas del aumento de los procesos y las cuantías.

Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias

Balance Financiero

Valores en millones de \$

NOMBRE DE CONCEPTO	AÑO 2022
INGRESOS TOTALES (sin financiación)	2.707.745
INGRESOS CORRIENTES	2.613.765
TRIBUTARIOS	1.089.347
NO TRIBUTARIOS	135.703
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.388.715
INGRESOS DE CAPITAL	93.980
GASTOS TOTALES	2.466.810
FUNCIONAMIENTO	371.021
GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	32.230
PAGO DE BONOS PENSIONALES y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	6.073
ESTATALES	0
INTERESES y COMISIONES DE LA DEUDA	14.709
GASTOS DE INVERSIÓN	2.042.777
Educación	640.827
Salud y Protección Social	823.031
Vivienda, Ciudad y Territorio	184.050
Gobierno Territorial	117.501
Transporte	96.152
Inclusión Social y Reconciliación	38.604
Deporte y Recreación	41.937
Resto de Sectores	100.674
Disminución de Pasivos	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	240.934
FINANCIACIÓN	176.656
RECURSOS DEL CRÉDITO	-38.608
Interno	-38.608
Desembolsos	0
Amortizaciones - Principal	38.608
Externo	0
Desembolsos	0
Amortizaciones - Principal	0
Recursos del Balance	215.264
Disposición de activos	0
BALANCE PRIMARIO	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	470.907
RESULTADO PRESUPUESTAL	0
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	2.923.008
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	2.505.418
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	417.590

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal